



MODELO  
NACIONES  
UNIDAS



## XVI MODELO DE NACIONES UNIDAS COLEGIO WARD – 2026

ÓRGANO: Asamblea General

TÓPICO: Conflictos y tensiones globales por los recursos estratégicos

RESOLUCION FINAL

La Asamblea General

- ✓ Consciente de que los recursos estratégicos, tales como el agua dulce, los hidrocarburos, los minerales críticos, las tierras raras, los alimentos y las fuentes de energía, constituyen elementos esenciales para el desarrollo económico, la seguridad y el bienestar de los Estados,
- ✓ Profundamente preocupada por el incremento de las tensiones internacionales derivadas de la competencia por el acceso, control y explotación de dichos recursos,
- ✓ Reconociendo que la creciente demanda mundial de recursos estratégicos, impulsada por el crecimiento demográfico, el desarrollo tecnológico y la transición energética, puede intensificar disputas regionales e internacionales,
- ✓ Alarmada por las consecuencias humanitarias, económicas y ambientales que generan los conflictos vinculados a la explotación y distribución desigual de recursos estratégicos,
- ✓ Recordando los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas relativos a la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional y el respeto a la soberanía de los Estados,
- ✓ Reconociendo la importancia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) como marco jurídico para la gestión de los recursos marítimos y la resolución de controversias relacionadas con ellos,
- ✓ Recordando los compromisos asumidos por los Estados Miembros en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular aquellos vinculados a la gestión sostenible de los recursos naturales,
- ✓ Destacando la relevancia del Acuerdo de París y de los esfuerzos internacionales orientados a promover una transición energética sostenible que reduzca futuras tensiones derivadas de la dependencia de recursos no renovables,
- ✓ Reconociendo que la cooperación regional e internacional resulta fundamental para garantizar el acceso equitativo, sostenible y pacífico a los recursos estratégicos,
- ✓ Convencida de que el diálogo, la diplomacia preventiva y los mecanismos multilaterales constituyen herramientas esenciales para evitar la escalada de conflictos relacionados con estos recursos,

✓ Acogiendo con beneplácito las iniciativas bilaterales, regionales e internacionales destinadas a promover la gestión compartida de recursos transfronterizos y la resolución pacífica de controversias,

✓ Instando a los Estados Miembros a fortalecer la cooperación internacional para prevenir conflictos y fomentar el uso sostenible de los recursos estratégicos en beneficio de las generaciones presentes y futuras,

Resuelve:

1. Creación de un mecanismo internacional para proteger los intereses y soberanía de los países en relación con los recursos estratégicos.
2. Finalizar con los dobles estándares en relación a intervenciones y sanciones ilegales y prohibir el uso de recursos como método de coerción.
3. Respeto a rutas comerciales y garantizar la seguridad de las mismas sin hacer actos militares sobre las mismas.

Miércoles 24 de junio de 2026